



Resolución Directoral

Lima, 10 de Junio..... de 2025

VISTO:

El Expediente Administrativo con Registro N° 13654 - 2025, que contiene el Informe N° 229-2025-OP-ESCYR-HNDM, emitido por la Oficina de Personal, sobre el nombramiento de personal administrativo contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en el marco de lo establecido en el literal q) del numeral 8.1 y numeral 8.2 del artículo 8 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

CONSIDERANDO:

Que, a través del el literal q) del numeral 8.1 y numeral 8.2 del artículo 8 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, establece que: el nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que a la fecha de vigencia de la presente Ley ocupa plaza orgánica presupuestada por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados, previa verificación del cumplimiento de los perfiles establecidos por la normativa pertinente para cada plaza, siempre que la entidad no haya aprobado su Cuadro de Puestos de la Entidad en el marco de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil. El referido nombramiento comprende al personal incorporado en el régimen por mandatos judiciales y se efectúa en el nivel remunerativo de inicio de la carrera y se registra en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP). El nombramiento se financia con cargo a los recursos del presupuesto institucional de cada entidad sin demandar recursos adicionales al tesoro público;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000048-2025-SERVIR-PE, se formaliza el acuerdo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR adoptado en la Sesión N° 02-2025-CD, mediante el cual se aprueban los "Lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público, en el marco de la Ley N° 32185, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

Que, en los Lineamientos antes citados, se dispone en el subnumeral 5.3. Resolución de Nombramiento: la entidad, durante el Año Fiscal 2025, emite la Resolución de Nombramiento que incorpora al personal administrativo contratado al régimen de la carrera administrativa regulado por el Decreto Legislativo N° 276, siempre que, previamente, se haya verificado que el cargo a ocupar se encuentra en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) o CAP-Provisional, y su respectiva plaza se encuentra en el Presupuesto Análítico de Personal (PAP). Asimismo, el cargo debe contar con registro en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) y con la respectiva certificación del crédito presupuestario;

Que, mediante Acta N° 005-PNPA-2025-HNDM, el Abg. Raúl Victor TORRES CASTAÑEDA – Jefe de la Oficina de Personal (Titular), el Abg. Javier Lucio ZUÑIGA BARRIOS – Coordinador del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro (Suplente), designados mediante Memorandum N° 403-2025-OP-HNDM de fecha 09 de abril de 2025, para de llevar a cabo el proceso de nombramiento del



personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público, en el marco de la Ley N° 32185, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025, presentan el Cuadro de Resultados finales de dicho proceso con la cantidad de veintidós (22) servidores;

Que, mediante documento administrativo de visto, el Jefe de la Oficina de Personal, emite el sustento técnico para el nombramiento de veintidós (22) servidores administrativos contratados bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en el marco de lo establecido en el literal q) del numeral 8.1 y numeral 8.2 del artículo 8 de la Ley N° Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante Resolución Directoral N° 085-2025/D/HNDM de fecha 06 de mayo de 2025, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) Apertura 2025 de la Unidad Ejecutora 028 – 0144 - Hospital Nacional "Dos de Mayo", correspondiente a dos mil noventa y cinco (2,095) plazas;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000048-2025-SERVIR-PE, que aprueba los "Lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público, en el marco de la Ley N° 32185, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025; la Resolución Ministerial N° 696-2008-MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Dos de Mayo; la Resolución Ministerial N° 886-2023/MINSA, que designa temporalmente en el puesto de Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional Dos de Mayo; y la Resolución Ministerial N° 002-2025-MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2025 a los/las (..) Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre las siguientes acciones de personal en sus respectivas instituciones, como es el caso del literal b) del artículo 14, por el cual entre otros, faculta el "nombramiento, previa autorización mediante norma con rango de ley";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR, a partir de la fecha de la presente Resolución, al personal administrativo contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público de la Unidad Ejecutora 028-00144: Hospital Nacional "Dos de Mayo", que se detalla a continuación:

Nº	POSTULANTES	DNI	CARGO	NIVEL	PLAZA AIRHSP	ORGANO	UNIDAD ORGANICA
1	ARIAS MORALES JESSICA YOLANDA	45137929	ASISTENTE EJECUTIVO II	STF	000126	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	//...
2	CASTAÑEDA MAYTA KATTY DOLORES	40420319	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	STF	000614	DIRECCIÓN GENERAL	//...
3	DIAZ CHAVEZ CARLOS ALBERTO	46969534	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	STF	000499	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	//...





Resolución Directoral

Lima, 10 de Junio..... de 2025

N°	POSTULANTES	DNI	CARGO	NIVEL	PLAZA AIRHSP	ORGANO	UNIDAD ORGANICA
4	DIAZ VARGAS JOSE ANTONIO	41037097	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	STF	000963	OFICINA DE SEGUROS	//...
5	FLORES BOLIVAR LUIS ALBERTO	10352413	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SPE	000634	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	//...
6	GAGO FERNANDEZ LUISANA JUANITA	43338875	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SAF	001001	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	//...
7	GARCIA PIZARRO CARLOS	20566564	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	STF	000199	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	//...
8	GRANADOS YARANGA FELIX ALEJANDRO	44972504	TECNICO/A EN MANTENIMIENTO	STF	001322	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
9	INOCENTE AGUILAR JACKELINE YUBITZA	44861630	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	STF	000913	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y PROCEDIMIENTOS POR TOMOGRAFIA
10	LAZARO RENGIFO JESSICA	44226779	TECNICO/A EN ESTADISTICA	STF	000660	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	//...
11	LOPEZ DE PAZ MERCEDES LIDIANA	09735575	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	STF	000337	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	//...
12	MENDIETA REYMUNDO KORY	10696599	TECNICO/A EN ESTADISTICA	STF	001171	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	//...
13	MESTA ESPINAL LUIS GABRIEL	41671157	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	STF	001153	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	//...
14	MEZONES ABAD DANNY	33655674	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	STF	001462	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE PERSONAL
15	NIEVES ILLATOPA MARCELINA	40981201	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	STF	000939	DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	//...
16	RAMOS MORALES PAULO JEYSON	72704565	TECNICO/A EN ESTADISTICA	STF	000899	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	//...
17	RIVERA CAPCHA ILIUSA ADELINA	45531694	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	STF	001428	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE PERSONAL
18	RUIZ LAUREL MARTIN	44877588	TECNICO/A EN ESTADISTICA	STF	000868	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	//...
19	TELLEZ LOPEZ JOSE LUIS	44087183	CAJERO/A I	STF	000492	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ECONOMIA
20	VELIZ SANTANA JUAN PABLO	42914201	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	STF	000022	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE LOGISTICA
21	VILLACREZ GONZALES JENNY SUSANA	41571524	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	STF	002005	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	//...
22	YDOÑA CUBA ANDREA DEL CARMEN	43644370	DIGITADOR/A	SAF	001835	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	//...

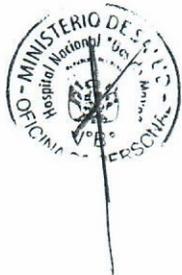


ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que el personal administrativo no podrá desplazarse a otra dependencia o establecimiento de salud por un periodo de cinco (05) años, contados a partir de su nombramiento, salvo las excepciones establecidas en la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 015-2013/SA.

ARTÍCULO TERCERO. - Notificar la presente resolución al personal administrativo y a los Equipos de Trabajo de la Oficina de Personal y Unidades Orgánicas que correspondan.

ARTÍCULO CUARTO. - La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gov.pe>.

Regístrese y comuníquese y publíquese.



VRGP/ELCO/RVTC/JLZB/oichp

C.c.:

- Dirección Adjunta
- Of. Ejecutiva de Administración
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Of. Personal
- ESCYR, ERYP, ECA Of. Personal
- Interesados
- Legajo, INFORHUS
- Archivo